

“ORGULLOSOS DE SER DC” ESTAN CON JEANNETTE JARA



Militantes del PDC, comunal Maipú, integrados en el grupo “Orgullosos de ser DC”, se reunieron en “Los Muros Históricos” del Templo Votivo para enviar un claro mensaje a los militantes DC y a la

comunidad local, indicando que están apoyando a Jeannette Jara en su candidatura presidencial. Otro tanto, indicaron que no apoyaran a ningún candidato DC que no se saque la foto con Jeannette Jara.



El grupo liderado por los delegados nacionales y parte de los representantes de la mesa comunal del PDEC-Maipú, más los militantes de bases de la agrupación de acción social “Orgullosos de ser DC” declararon el total respaldo a la candidata presidencial Jeannette Jara, del pacto “Unidad por Chile” y en ese mismo sentido declararon:

“NO APOYAREMOS NINGUN CANDIDATO AL PARLAMENTO QUE SE NIEGUE A APOYAR A NUESTRA CANDIDATA A PRESIDENTE.DE LA REPUBLICA”

El grupo, apoyado de una imagen a tamaño normal de Jeannette Jara posaron con el fin de enviarle no solo un mensaje a la comunidad DC, sino que también a Jeannette Jara que estiman es necesario que venga a la comuna a conversar con las comunidades de centro-izquierda.

No podemos permitir un nuevo gobierno de derecha, eran parte de los argumentos que los llevó a dar a conocer este apoyo y no volver a retroceder con las conquistas sociales y gremiales que mucho ha costado ganar y mantener.

La jornada se desarrolló el lunes 22 de septiembre a las 18.00 en el costado de los Muros Históricos del Templo.

Autocuidado en Fiestas Patrias



¿Cómo prevenir urgencias médicas en pacientes crónicos?

En estas celebraciones es común que pacientes con enfermedades crónicas como diabetes o hipertensión acudan a urgencias por

descompensaciones, lo que conlleva altos riesgos para su salud.

Las Fiestas Patrias son una oportunidad para compartir con familia y amigos, pero también implican riesgos para quienes conviven con enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión o cardiopatías. Los excesos en comida, bebida y cambios de rutina pueden tener un impacto mucho mayor en este grupo de pacientes. Por eso, extremar los cuidados es clave para disfrutar sin poner en riesgo la salud.

Según la Dra. Marcia Aguirre, el paciente crónico debe disfrutar con responsabilidad, manteniendo sus controles al día y siendo moderado: “la idea es que estas celebraciones sean un momento para disfrutar en familia y con amigos, y no para terminar descompensado o en un servicio de urgencia. Para esto se requiere del autocuidado y del apoyo familiar”.

Qué acciones son recomendables según la especialista

Mantener controlada la condición. Es fundamental llegar a las celebraciones con la enfermedad bien manejada: glicemia y presión arterial dentro de rangos normales, y con controles regulares con su médico antes, durante y después de los festejos. Se recomienda evitar excesos de sal, masas y azúcares, acompañar las carnes con verduras, aumentar la ingesta de agua y tener especial cuidado con el consumo de alcohol, ya que altera el metabolismo y eleva los niveles de glucosa.

No interrumpir los medicamentos. Aunque la rutina cambie, los tratamientos deben cumplirse al pie de la letra. Saltarse dosis puede provocar descompensaciones. Es aconsejable llevar los medicamentos al salir de casa y tener en cuenta que el alcohol puede interactuar peligrosamente con muchos fármacos. En personas diabéticas, incluso puede causar hipoglucemias tardías, y en hipertensos, descontrolar la presión arterial.

Moderar los excesos en la alimentación. Las comidas típicas

del dieciocho suelen ser altas en grasa, sal y carbohidratos. Los pacientes diabéticos deben mantener sus horarios y porciones, optando por carnes magras y ensaladas para evitar alzas bruscas de glicemia. Quienes padecen hipertensión o insuficiencia cardíaca, deben ser especialmente prudentes con los embutidos, choripanes y empanadas por su alto contenido de sal, junto con limitar el consumo de alcohol.

Asimismo, la Dra. Marcia Aguirre, remarcó que es fundamental mantener informados a los familiares y amigos sobre la condición y posibles emergencias. “Portar identificación médica y contactos de urgencia puede salvar vidas. Además, el apoyo de la familia y cercanos al ofrecer menús adaptados y acompañar en el autocuidado ayuda a que todos disfruten la celebración sin riesgos innecesarios”, finalizó.

DIECIOCHO EN CENTRO DE EVENTOS TEMPLO VOTIVO



Foto archivo

Ya se ha institucionalizado realizar show artístico de costo

municipal en un lugar que se ha convertido en un Gran Centro de Eventos Artísticos, quizás porque ocurren milagros de capacidad en asistentes, con alrededor de 8 personas por metro cuadrado, esto según los datos de asistencia difundida y espacio cubicado, descontado el escenario y butacas y graderías. ¿De cantar a la Carmelita?... ¡Nada!

En dos artistas participantes en el primer gran show dieciochero en Maipú, que se realizará este viernes 12 en la explanada del Templo Votivo, cuyo costo significa más de 100 millones de pesos en esta inversión en solodos contratos por parte de la Municipalidad de Maipú, hoy con dinero en las arcas municipales para invertir en recreación, pero lamentablemente no hay recursos para pintar la reja de la periferia del terreno alcaldía, tanto por Cinco de Abril como por Primera Transversal; otro tanto hay que acostumbrarse al sonido de las baldosas (musicales) sueltas, en pleno Cinco de Abril occidente o el hundimiento del concreto (menos de un metro, pero peligrosa para la tercera o cuarta edad) en la vereda sur, colindante con la explanada de la Plaza Maipú, lugar donde también faltan tres o cuatro árboles y solo quedan las rejas protectoras para el riego.

Esta celebración en Maipú las Fiestas Patrias 2025 es gracias al Rey del Contrato Directo (Contrato directo que se debiera utilizar el Alcalde para emergencias o cuando se caen reiteradamente las licitaciones).



Las cuecas, es fiestaprobable que sean las que tiene en su repertorio "Los Tres, destacadísima banda nacional y tampoco nada que objetar de Myriam Hernández, la primera chilena en recibir la Gaviota de Platino en

el Festival de Viña.
También existirá espacios para conjuntos maipucinos, pero que no están en el programa oficial.

El programa indica:

Viernes 12 de septiembre: Los Tres y el conjunto local: La Combo Tortuga

Sábado 13 de septiembre: Myriam Hernández y Los Charros de Lumaco.

Puertas abiertas desde las 16:00 horas.

CALLES CERRADAS

Para seguridad de la comunidad se mantendrán cerradas las arterias viales cercanas al Templo Votivo desde las 12:00 horas del viernes 12 hasta la medianoche del sábado 13 de septiembre

Según informe municipal, las calles cerradas a transporte desde las 12:00 hasta las 24 horas.

Estas calles serían

Cinco de Abril con Hermanos Carrera

-Camino a Rinconada con República

Chacabuco con General San Martín

Chacabuco con Emiliano Llona y

Calle Del Carmen con Carmen Luisa Correa.

SEMANA DEL 18

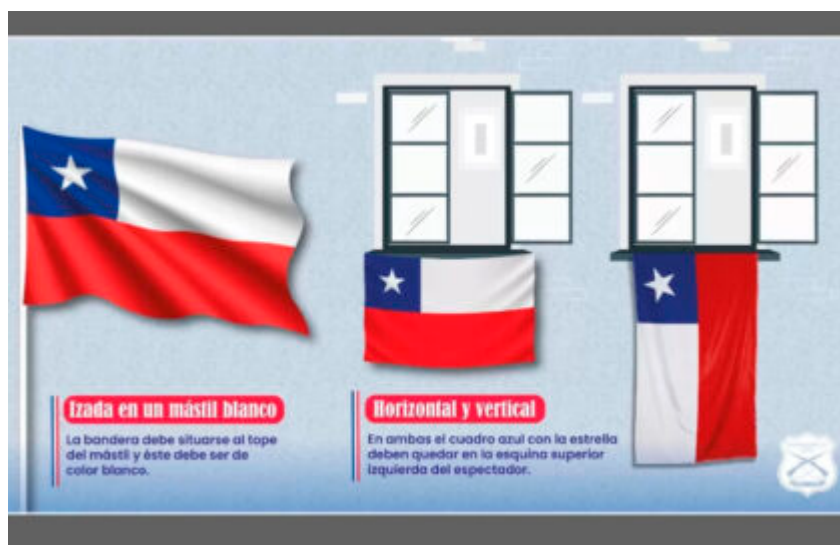
La semana del 18 se levantará el gran escenario popular en la explanada bajo nivel en la Plaza Maipú, donde actuarán:

17 de septiembre: Los Rumberos del 900

18, 19 y 20 de septiembre:

Daniel Muñoz y Los Marujos, Los Rumberos del 900 y la Mesa y Casa del Folklore con más de 30 conjuntos que difunden la música tradicional chilena.

Es obligatorio exhibir la bandera los días 18 y 19 de septiembre



Bandera bien puesta y asados sin multas: las reglas para celebrar el 18 en departamentos.

Este 18 de septiembre la carne, las empanadas y las cuecas no pueden faltar. Pero si vives en departamento, además de preocuparte de prender la parrilla, tienes que cumplir con la ley y las normas de tu comunidad.

La bandera en su lugar

La Ley 20.537 establece que es obligatorio exhibir la bandera los días 18 y 19 de septiembre en casas, edificios y condominios. En el caso de los departamentos, no será necesario que cada vecino la instale si el edificio ya lo hizo

en un lugar visible.

Rafael Escobar, CEO de Kastor, plataforma de administración de condominios, aclara que lo primero es hacerlo bien:

“La bandera debe estar en buen estado y bien ubicada. Si la pones vertical, el cuadro azul con la estrella debe ir arriba a la izquierda; si es horizontal, también en el extremo superior izquierdo. Una manera fácil de recordarlo es que, al mirarla de frente, la estrella debe apuntar hacia el corazón”.

Multas y fiscalización

No instalar la bandera los días 18 o 19 de septiembre, o hacerlo de forma incorrecta, puede costar entre 1 y 5 UTM, es decir, entre \$69 mil y \$345 mil aproximadamente. Carabineros es la entidad encargada de fiscalizar y de cursar las infracciones, que luego son notificadas a los Juzgados de Policía Local.

El asado en el balcón, con condiciones

Respecto a las parrillas, Escobar detalla que la normativa permite parrillas eléctricas y a gas, pero con ciertos requisitos. Deben ser rodantes, con cilindros de gas de máximo 15 kilos y siempre con sello SEC de seguridad. Las parrillas a carbón están prohibidas en balcones por el riesgo de incendio y el humo. Además, cada comunidad puede restringir incluso las parrillas a gas o eléctricas, por lo que hay que revisar el reglamento interno antes de celebrar.

“Lo esencial es usarlas siempre en exteriores y nunca dentro del departamento, porque el gas genera monóxido de carbono. Además, hay que revisar que las mangueras y válvulas estén en buen estado y no vencidas”, recalca Escobar. Con estas precauciones, las Fiestas Patrias se disfrutan con seguridad, respeto por los vecinos y sin arriesgar multas.

Rafael Escobar

LISTA DE CANDIDATOS A DIPUTADO D-8 AÑO 2025



Este lunes 1° de septiembre de 2025, el Servicio Electoral publicó las resoluciones que consignan la aceptación y rechazo de las candidaturas declaradas hasta las 23:59 horas del lunes 18 de agosto de 2025.

Este momento marcó el final del plazo de declaración de candidaturas para las elecciones de Presidente/a de la República, Senadores/as y Diputados/as. Las reclamaciones e impugnaciones, que sumaron 46 en todo Chile, 4 de diputados en el Distrito 8. Los afectados debieron recurrir ante el Tribunal Calificador de Elecciones, plazo que venció el sábado 6 de septiembre.

Las candidaturas aceptadas son 52 y como se estipula, estas serán inscritas en el Registro Especial de Candidaturas en la unidad legal correspondiente.

La Región Metropolitana de Santiago no tendrá elecciones de senadores; solo se elegirá Presidente de la República e integrantes de la Cámara de Diputados.

RESUMEN CANDIDATURAS DECLARADAS A NIVEL NACIONAL

Declaradas antes de las resoluciones	Aprobadas	Rechazadas	Retiradas
---	-----------	------------	-----------

Presidencial*	7		7	
		0		0
Senadores	130		127	
		3		0
Diputados	1.140		1.091	
		43		6

*NOTA: En el caso de las candidaturas presidenciales, a ellas se suma la candidata nominada tras las Elecciones Primarias.

CANDIDATOS INSCRITOS Y ACEPTADOS A DIPUTADOS EN EL SERVEL PARA COMPETIR EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN EL DISTRITO 8.

PACTO CAMBIO POR CHILE

PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE

-Agustín Romero Leiva.

-Catherine Cebulj Navarrete

INDEPENDIENTE en Partido Republicano de Chile

-Enrique Basselletti Riess

PARTIDO SOCIAL CRISTIANO

-Nehel Enrique Muñoz Lagos

-Felipe Corvalán Destefani

PARTIDO NACIONAL LIBERTARIO

-Italo André Hernán Omega Vergara

-Juan Carlos Gómez Escobar

-Pier Giuseppe Hazleby

INDEPENDIENTE en Partido Nacional Libertario

-Anita Dolores Patricia Escobar Gattas

PACTO IZQUIERDA ECOLOGISTA POPULAR ANIMALISTA Y HUMANISTA

PARTIDOHUMANISTA

-Marías Teresa Álvarez Aguilar

INDEPENDIENTE Partido Humanista

-Elisa Andrea Rojas Herrera

-Máximo Quitral Rojas

-Rossana del Pilar Tasseti Guajardo

-Pablo Andrés Morales Montoya

-Yessenia Lía Crisóstomo Valenzuela

-Richard Tapia Fuentes

-Amauri Alen Quilaleo Valencia

PACTO UNIDAD POR CHILE

PARTIDO RADICAL DE CHILE

-Rubén Darío Oyarzo Figueroa

PARTIDO LIBERAL DE CHILE

-Viviana Soledad Delgado Riquelme

-Christopher Valdivia Olate

PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

-Marco Barraza Gómez

INDEPENDIENTE Partido Comunista de Chile

-Gustavo Gatica Villarroel

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

-Claudia Atenas Soza

INDEPENDIENTE Partido Demócrata Cristiano

-Juan Carlos Valdivia Lena

FRENTE AMPLIO

-Tatiana Urrutia Herrera

-Claudia Mix Jiménez

PACTO CHILE GRANDE Y UNIDO

PARTIDO DEMOCRATAS CHILE

-Jorge Galdames Horóstica

-Gonzalo Egas Pourailly

Elizabeth Carrasco Urrutia

RENOVACION NACIONAL

-Rosa Oyarce Suazo

-César Vega Lazo

- Nataly Francisca Ortuzar Méndez

UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE

-Beatriz Lagos Campos

-Mario Olavarría Rodríguez

INDEPENDIENTE Unión Demócrata Independiente

-Sebastián Keitel Rondón

PACTO VERDES REGIONALISTAS Y HUMANISTAS

PARTIDO ACCION HUMANISTA

-Javier Alejandro Ibarra Reyes

INDEPENDIENTE Acción Humanista

-César Leiva Rubio

-Carlos Astudillo Ulloa

FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL.

-Guillermo Flores Contreras

-Christian Vittori Muñoz

-David Quezada Gómez

INDEPENDIENTE Federación Regionalista verde Social

-Erica Velásquez Montenegro

-Jaime Cayuqueo Zambrano

PACTO PARTIDO DE LA GENTE

- Christian Contreras Radovic
- Leyla Massiel Jara López
- Richard Matta Parra
- Lucy Muñoz Marticorena
- Sandra Luz Vergara Castro
- Félix Enrique Molina Riquelme
- Jacqueline Patricia Alarcón Borquez
- Andrés Henríquez Riquelme

PARTIDO TRABAJADORES REVOLUCIONARIOS

- Francisco Vladimir Flores Cobo

CANDIDATURAS RECHAZADAS D-8

Son 52 los candidatos que fueron aceptados y 4 que no cumplieron con la entrega de la documentación requerida, quienes eventualmente podrían apelar y solucionar su problema y ser candidatos.

Estos corresponden a:

Oswaldo Javier Navarro Jamett, que postula en calidad de independiente en el Partido Izquierda Ecológica Popular, Animalista y Humanista (Falta Declaración Jurada ante Notario).

Valeska Mariella Lemus Guerra, que postula en calidad de

Independiente en el Partido Acción Humanista (No realizó declaración de intereses).

André Alarcón Berríos, que postula por el Partido de la Gente (Tendría afiliación a otro Partido)

Claudia Leiva Valero, que postula por el Partido Alianza Verde Popular (No acompaña declaración jurada ante Notario, no acompaña documento que faculta al Director del Servel para abrir cuenta bancaria, falta declaración de intereses y no acredita haber cursado enseñanza media.

Viajes al extranjero / creación de redes



Buen día : en los días, que el señor alcalde, don Tomás Vodanovic, participa en un encuentro en Panamá, sobre innovación, y que algunos y algunas dentro de Maipú

critican este tipo de viajes y su valor para la comuna, queremos expresar que, por experiencia de nuestra organización, es muy positivo para nuestra comuna, que tanto el municipio, como organizaciones sociales y otras entidades, participen en redes nacionales e internacionales, viajen dando a conocer lo que hacemos en nuestra comuna, se aprenda de lo que se hace en otros lugares y se reciban delegaciones de otras regiones y países.

Nosotros participamos en la red de amistad norte/sur, financiado por el gobierno noruego, que hermanó a organizaciones de Noruega, con entidades del hemisferio sur, también somos parte de la red Transition Town, que reúne a más de 1.000 comunidades en todo el mundo. Nuestro trabajo también se ha difundido en varios países a través de viajes, ponencias, de libros, como "Ecobarrios en Latinoamérica, que fue editado en México", documentales, como "Soy la Tierra, historias, desde el fin del mundo", dirigida por Maite Alberdi y ha sido exhibido en varios festivales y encuentros y en por streaming a través de "Prime video", en todas estas instancias, es el nombre de Maipú, que se da a conocer.

Solo queremos que estos contactos y redes, se den a conocer a toda la comuna, por ejemplo, gracias a uno de los viajes del señor alcalde, se logró el financiamiento para proyectos medioambientales, quisimos participar, pero nos indicaron que estaban dirigidos a organizaciones juveniles, no pudimos participar, pero después se adjudicaron algunos proyectos, que no son juveniles. Esto contrasta con nuestro accionar que cada vez que vienen visitas o hacemos encuentros, realizamos invitaciones abiertas a toda la comuna y en el último viaje a Noruega, teníamos 3 cupos (con todos los gastos pagados), y decidimos entregar uno a una profesora de la CODEDUC, y otro a un funcionario de la DAOGA.

En las próximas semanas, vendrá el embajador de Noruega en Chile, y el 8 de Octubre, vendrá una delegación de Cali-Colombia, que estará esa semana en Chile, y solicitó conocer nuestro trabajo, les recordaremos las fechas, para que puedan asistir.

Luis Márquez Valdivia

Secretario

Centro de Difusión Social

Ecobarrios

Maipú . Chile

SERVICIO DE ACCION DE GRACIAS POR LOS 215 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA



evangélico, pero principalmente con un llamado del Pastor Vásquez a “cuidar lo que tenemos”.

cSe inician las actividades de Fiestas Patrias con el solemne Servicio de Acción de Gracias realizada en la Catedral Evangélica Pentecostal de Maipú, con llamados a las autoridades políticas, pueblo



Con la ceremonia tradicional del mundo evangélico, previa a las Fiestas Patrias, se realizó el Servicio de Acción de Gracias para celebrar los 215 años de la Independencia, por la Libertad y la Independencia de nuestra Patria.

Diversos pastores se refirieron a temáticas que resumen la contingencia cristiana y social del país, entre otros llamados y sentencias de castigo de Dios a quien dirige en la actualidad el país de Bolívar: Venezuela.

El Pastor Jorge Vázquez Daza, Pastor Gobernante de la Catedral Evangélica de Maipú señaló en su intervención: Hoy vivimos mucho mejor que antes, refiriéndose a la pobreza en Chile en la década del 70, con un per cápita muy bajo, señaló el pastor Vázquez, “y Dios nos prometió que no iba a bendecir”, realizando un llamado a cuidar lo que tenemos.

En la oportunidad, asistieron autoridades políticas, religiosas, castrenses, policiales y Bomberos de la comuna, entre otras: El Alcalde Tomas Vodánovic, Diputado y candidato presidencial Johannes Káiser, diputados Agustín Romero, Alberto Undurraga y Gael Yeomans; el candidato presidencial Franco Parisi, los concejales Karen Garrido, Édison Aguilera, Juan Carlos Prado y Graciela Arochas.

FORUM SHOPPING.



Señor Director:

El reciente fallo de la Corte de Apelaciones de Concepción, que declaró inadmisibles las querrelas por prevaricación imprudente contra el ministro Álvaro Mesa, no es un hecho menor. Este episodio desnuda cómo funciona nuestro sistema judicial cuando se trata de blindar a uno de los suyos, y explica en parte por qué la ciudadanía ha perdido toda confianza en la justicia.

La cronología es reveladora. La Corte de Temuco se inhabilitó íntegramente, trasladando el caso a la Corte de Valdivia. Allí, primero se declaró admisible la querrela presentada por la abogada Carla Fernández; sin embargo, en menos de 24 horas, la misma Corte cambió de criterio y la declaró inadmisibles. Días más tarde, la defensa del ministro Mesa recurrió a la Corte de Concepción, presentando un recurso de amparo que se tramitó con rapidez inusitada y en carácter reservado. El resultado fue un fallo unánime –dictado por tres juezas, una de ellas suplente– que blindó definitivamente al magistrado.

La maniobra es evidente: el amparo está diseñado para casos urgentes de privación de libertad, cuando una persona está detenida ilegalmente o amenazada en su libertad personal. Aquí no había nada de eso: Mesa no estaba preso, ni formalizado, ni con medidas cautelares. La vía del amparo fue usada como un atajo para frenar la querrela, en una jugada procesal que bordea el “forum shopping”, es decir, buscar el tribunal más

conveniente para obtener un resultado favorable.

Peor aún, el trámite en Concepción se llevó adelante de manera tan veloz y reservada que todo indica que la abogada Fernández quedó sin posibilidad de presentar descargos antes del fallo.

El fallo contiene además un punto crítico. En su considerando 11°, el tribunal sostuvo que admitir la querrela equivaldría a “criminalizar el ejercicio de la jurisdicción”. Traducido a lenguaje ciudadano: un juez no podría ser investigado penalmente por lo que hace al dictar sentencia, aunque se le acuse de prevaricación. Esto equivale a instaurar un fuero supraconstitucional para los jueces, que los deja al margen de toda responsabilidad penal. La independencia judicial no puede confundirse con impunidad.

Este tipo de blindajes no son exclusivos de Chile. En países como España o Argentina también se han visto jueces protegidos por sus pares frente a acusaciones graves, siempre con la misma consecuencia: una ciudadanía que deja de confiar en la justicia. Aquí, lamentablemente, vamos por el mismo camino.

La paradoja es brutal: mientras se cierra toda investigación sobre Mesa –un juez que incluso suena como candidato a la Corte Suprema–, en la misma región el crimen organizado y el narcoterrorismo avanzan impunemente. Y todavía más: Mesa dicta sentencias como ministro en visita extraordinaria bajo un procedimiento que dejó de existir en 2005 y sobre hechos de hace más de 50 años. Si el involucrado hubiera sido un general, un almirante o un coronel, ya estaría siendo arrasado mediáticamente y procesado “en tres tiempos”.

Este fallo se dicta en un contexto donde apenas un 10% de la ciudadanía evalúa positivamente al Poder Judicial y un 77% cree que no asegura igualdad ante la ley. Y no es casualidad: se acumulan decisiones como esta, denuncias de irregularidades en Temuco, y al mismo tiempo el propio Fiscal Nacional, Ángel Valencia, está bajo investigación por reuniones con

influyentes abogados y políticos que no fueron registradas conforme a la Ley de Lobby. A ello se suma que la Corte Suprema abrió cuadernos de remoción contra el ministro Antonio Ulloa y la ministra Verónica Sabaj, ambos vinculados al caso Hermosilla y acusados de haber solicitado favores para designaciones y beneficios personales. El panorama es claro: la justicia chilena se encuentra en medio de una crisis de confianza, con jueces y fiscales cuestionados, fallos contradictorios y procedimientos opacos, lo que refuerza la percepción ciudadana de que existe una telaraña institucional de protección corporativa.

Ahora lo que correspondería es que la abogada Fernández presente un recurso de apelación, lo que abriría la vía para que la Segunda Sala de la Corte Suprema conozca y resuelva el caso. Veremos entonces si, llegado ese momento, algún ministro con cercanía al juez Álvaro Mesa se inhabilita –como sería lo correcto “por justicia”– o si nuevamente prevalece la lógica del blindaje corporativo.

Atentamente,

Christian Slater Escanilla.

Coronel (R) del Ejército de Chile.

7 PARTIDOS INTEGRAN LA LISTA OFICIALISTA

¡ Última Hora !

Finalmente son 7 los partidos políticos que integraran la lista Unión por Chile, conformada por partidos oficialistas más el PDC. En el distrito 8 no incluye candidatos del Partido Socialista y del PPD.

En total el pacto Unión por Chile tiene 183 propuestas de candidatos para 155 cupos a nivel nacional; en el caso del distrito 8 que conforman las comunas de Maipú, Cerrillos, Estación Central, Pudahuel, Lampa, Tiltil, Colina y Quilicura con un total de votantes que supera 1.000.000 de votantes habilitados. Los candidatos propuestos por los partidos que integran esta lista son 10, lo que indica que al menos un integrante de esta lista no estará en la papeleta del 16 de noviembre.

Hasta el día 16 de agosto se discutieron los cupos parlamentarios en este pacto oficialista, los cuales deben ser inscritos a más tardar antes de las 23:59 del lunes 18 de agosto., quedando hasta el momento distribuidos en el distrito 8 de la siguiente forma:

02 candidatos del Partido Comunista,

02 candidatos del Frente Amplio,

02 del Partido Radical,

02 candidatos del Partido Liberal y

02 del Partido Demócrata Cristiano.

Estos son los cupos definidos hasta el momento de inscribir las listas en el SERVEL por el distrito 8, donde se pueden

inscribir 9 candidatos, pero solo se eligen 8, es decir aún hay un candidato que no estará en la lista, tema que debe definirse antes de las 23.59 horas del lunes 18 de agosto, cuando se inscriban los candidatos por partido de esta lista en el distrito 8

El PS y el PPD no tendrán candidatos en el distrito 8 (hasta el momento), en el entendido que serán compensados en otro distrito.

ASUME JEFA DE GABINETE EN LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU



Casi un mes sin un titular en la jefatura de gabinete del acalde Vodanovic en la Municipalidad de Maipú termina con la incorporación de Emilia Malig Velasco, periodista UC de 32 años, quien es a partir del 14 de

agosto la titular de esta estratégica repartición. Reemplaza en definitiva a quien ocupara el cargo de Jefe de Gabinete durante 4 años Carlos Pizarro.

Emilia Maling proviene del Gobierno del presidente Boric que termina en marzo de 2026 y reacomoda a sus principales figuras para mantener viva la llama del Frente Amplio. Maling viene de la corriente Revolución Democrática.

Si bien es cierto inicialmente trascendió que era una mujer la que reemplazaría a Pizarro, llamó la atención cuando el Coordinador de Organizaciones Comunitarias, Simón Arteaga, se despidiera de su equipo dando a conocer que asumiría la jefatura de gabinete, cargo que ocupó interinamente por dos semanas.

Emilia Maling es periodista de la Pontificia Universidad Católica de Chile donde se tituló el año 2013, cuenta con un Diplomado en Políticas Públicas el año 2016 en Pontificia Universidad Católica de Chile.

Durante el año 2024 se desempeñó como Directora de Comunicaciones del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Su currículum no indica si tiene experiencia en un cargo tan cercano a la resolución de problemas sociales, administrativos y políticos que una autoridad como el alcalde debe enfrentar cotidianamente, de manera de dejando la menor cantidad de solicitudes para que las resuelva el alcalde.